

Las reformas en los estados camina a velocidades distintas

- Mientras la reforma energética fue aprobada en los congresos locales en tiempo récord, otras han esperado meses por su aval



CNNMéxico.- Las reformas constitucionales propuestas por el presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Pacto por México, desde hace poco más de un año, caminan a velocidades distintas en los congresos de los 31 estados.

En menos de 72 horas, las legislaturas de 16 estados (mínimo requerido) ya habían avalado en diciembre pasado las reformas constitucionales en materia energética, visto bueno necesario para su promulgación por parte del Ejecutivo.

"Un tiempo récord en la historia de las reformas constitucionales", dijo en entrevista el consultor en temas constitucionales y parlamentarios, Francisco Burgoa.

Otras modificaciones, sin embargo, no han sido aprobadas de forma expedita. En el caso de la

reforma política, ya cumplió un mes sin sumar la aprobación por la mayoría de los congresos estatales. La de transparencia lleva casi dos meses en análisis previo a su promulgación.

Burgoa cuestionó si las legislaturas locales discuten o simplemente ratifican lo que proviene del propio Congreso de la Unión.

Indica que la aprobación de la reforma energética en los estados avanzó con rapidez porque en al menos 21 congresos locales el PRI tiene mayoría y en unos 26, cuenta con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del PAN.

Advierte que en el caso de las reformas pendientes de alcanzar mayoría en las entidades, involucran "intereses" de los partidos políticos o modificaciones en las que faltan consensos.

"En las reformas a la ley de transparencia, hay varios temas que no convencen a los partidos políticos, como que sean sujetos de fiscalización, ese es un tema que a la clase política no le ha gustado y son temas que les han costado mucho trabajo".